	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>	<b>CÓDIGO:</b> FGCA-077 <b>VERSIÓN:</b> 04 <b>EMISIÓN:</b> 04/09/2025 <b>PÁGINA</b> 1 DE 20
	<b>ESTUDIOS PREVIOS</b>	

Fecha: 04/03/2026

## ASPECTOS TÉCNICOS


<b>Área Solicitante:</b>	DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO
<b>Responsable del área solicitante:</b>	ELKIN JOSE BECHARA VELASQUEZ
<b>Correo Electrónico Institucional:</b>	PLANEACIÓN@CORREO.UNICORDOBA.EDU.CO

### 1. CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo de la Universidad de Córdoba contempla, dentro de su perspectiva de *Calidad, Pertinencia e Innovación*, el lineamiento de integración y fortalecimiento de las TIC, así como la acción estratégica de gestionar recursos para el fortalecimiento de la infraestructura académica que soporta los laboratorios al servicio de la docencia. Por su parte, la perspectiva de *Equidad, Inclusión y Bienestar* incluye el lineamiento de infraestructura y equipamiento de soporte para la comunidad educativa, y la acción estratégica de potenciar el ecosistema digital universitario mediante el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, lo cual abarca aspectos como internet de alto rendimiento, salas de cómputo, entre otros.

La Universidad de Córdoba, en el marco de su proceso de Acreditación Institucional y de Acreditación de Calidad de sus programas académicos, y considerando los planes de mejoramiento derivados de estos, ha priorizado proyectos de inversión en infraestructura física y tecnológica, así como iniciativas en investigación y estrategias de permanencia. Estas acciones tienen como propósito fortalecer los procesos misionales de la Institución y, al mismo tiempo, dar respuesta a las recomendaciones emitidas por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) tras la visita de apreciación de condiciones iniciales para la Acreditación Institucional, así como a los compromisos establecidos en el plan de mejoramiento resultante de la Autoevaluación Institucional.

Así mismo, las actividades misionales de docencia, investigación y extensión y procesos de apoyo y control requieren de una infraestructura física, técnica, tecnológica, de comunicaciones y bibliográfica adecuada, suficiente y actualizada, capaz de soportar los requerimientos de las diferentes facultades y departamentos académicos, y las exigencias del entorno digital, por lo que amparados en la Ley 2056 de 2020, en el Parágrafo N°1 del Artículo 40 "*Las entidades territoriales que cuenten en su jurisdicción con Instituciones de Educación Superior Públicas territoriales o con Instituciones de Educación Superior Públicas de otro orden con sede principal en su jurisdicción o en las que su población se beneficie de una Institución de Educación Superior Pública, destinarán un porcentaje no inferior al 5% de sus asignaciones directas, para financiar proyectos de infraestructura educativa o proyectos de inversión dirigidos a mejorar la ampliación de cobertura, permanencia y calidad de la educación superior pública para alcanzar estándares nacionales e internacionales, de acuerdo con sus ejercicios de planeación. Esta destinación no podrá financiar gastos recurrentes o permanentes*", la Universidad de Córdoba presentó el siguiente proyecto de inversión para ser viabilizado, priorizado y financiado con recursos de SGR, dado a que conto con concepto favorable y fue priorizado por el Consejo Superior Universitario, debido a que se encuentra

	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>	<b>CÓDIGO:</b> FGCA-077 <b>VERSIÓN:</b> 04 <b>EMISIÓN:</b> 04/09/2025 <b>PÁGINA</b> 2 DE 20
	<b>ESTUDIOS PREVIOS</b>	

formulado y ajustado de conformidad a las políticas contenidas en el Plan de Gobierno de la Universidad de Córdoba "Por una Universidad con Calidad, Moderna e Incluyente".

PROYECTO DE INVERSION	BPIN	TIPO DE RECURSOS
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNOLÓGICAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TICS PARA LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, FINANCIADO POR EL MUNICIPIO DE COTORRA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	2025233000007	SGR- Asignaciones Directas, Municipio de Cotorra


El proyecto presentado fue aprobado por la respectiva secretaria técnica municipal tal como se evidencia a continuación:

PROYECTO DE INVERSION	BPIN	ENTIDAD A LA QUE SE PRESENTA	TIPO DE RECURSOS	ACTO ADMINISTRATIVO O DE APROBACION Y DESIGNACION DE EJECUTOR	ENTIDAD EJECUTORA	VALOR
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNOLÓGICAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TICS PARA LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, FINANCIADO POR EL MUNICIPIO DE COTORRA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	2025233000007	Alcaldía Municipal de Cotorra	SGR- Asignaciones Directas, Municipio de Cotorra	Resolución N° 009 del 09 de diciembre de 2025	Universidad de Córdoba	\$180.852.459,00
<b>TOTAL RECURSOS SGR</b>						<b>\$180.852.459,00</b>

## 2. JUSTIFICACION Y DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

### 2.1 JUSTIFICACIÓN:

La Universidad de Córdoba busca, mediante la formulación del Plan de gobierno 2022-2026, mejorar las condiciones de calidad de sus procesos misionales, a través del fortalecimiento de infraestructura física y tecnológica, acciones en pro de la permanencia estudiantil y la investigación, con el propósito de mantener

	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>	<b>CÓDIGO:</b> FGCA-077 <b>VERSIÓN:</b> 04 <b>EMISIÓN:</b> 04/09/2025 <b>PÁGINA</b> 3 DE 20
	<b>ESTUDIOS PREVIOS</b>	

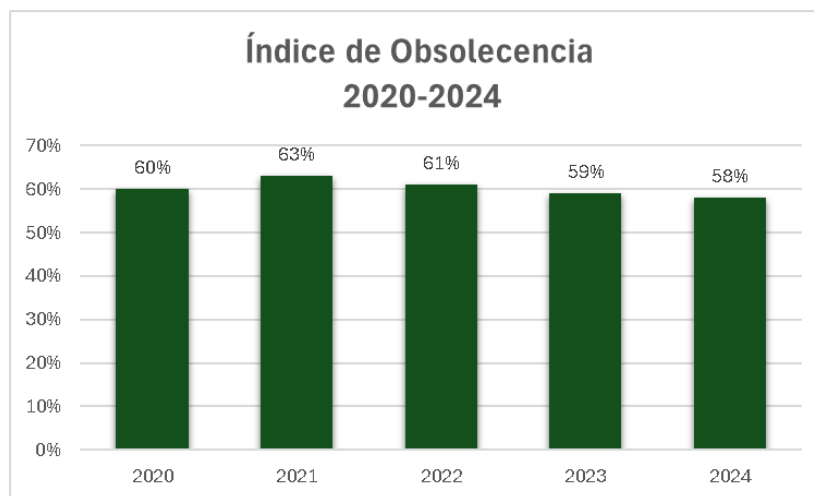
la acreditación institucional y por ende la acreditación de alta calidad de sus programas académicos, en consonancia con esto la dirección de Planeación y Desarrollo incluyó dentro del Plan Operativo Anual de Inversión 2026 el proyecto “FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNOLÓGICAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TICS PARA LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, FINANCIADO POR EL MUNICIPIO DE COTORRA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”.

Con estos proyectos se pretende soportar los requerimientos de capacidad, latencia y disponibilidad, de acuerdo con los avances tecnológicos que requieren la implementación, uso y apropiación de las TIC’s. E igualmente dotar a los procesos institucionales de herramientas adecuadas.

Los proyectos de fortalecimiento de capacidades tecnológicas a través de las adquisiciones de equipos de cómputo en 2026 se realizan, para mitigar la obsolescencia y cambio de equipos por redistribución y uso de acuerdo con las condiciones ergonómicas y de Seguridad y Salud en el Trabajo.


El índice de obsolescencia en La Universidad se encuentra en un nivel alto, en un 58%, como se observa en la imagen 1.

Imagen 1: Histórico Obsolescencia Equipos TICS



Fuente: Proceso de Gestión del Desarrollo Tecnológico, Universidad de Córdoba

Para mejorar el indicador de obsolescencia es necesario adquirir dotación de mobiliario, equipos TIC’S y de cómputo que permitan modernizar las instalaciones de la Universidad de Córdoba y que sea referente para otras instituciones. Es importante indicar que se han recuperado y mejorado equipos que, aunque no están en su vida útil contable, operativamente responden a las necesidades del usuario al que se le asigna, sin embargo los laboratorios y/o salas de informática de Ingenierías, de ciencias de la salud y ciencias ergonómicas y jurídicas y departamento de idiomas extranjeros, hacen parte del 58% de los equipos de cómputo obsoletos de la Universidad, además estos laboratorios utilizan software especializados que requieren un desempeño de máquina alto, que actualmente no lo poseen, generando dificultad en el


	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>	<b>CÓDIGO:</b> FGCA-077 <b>VERSIÓN:</b> 04 <b>EMISIÓN:</b> 04/09/2025 <b>PÁGINA</b> 4 DE 20
	<b>ESTUDIOS PREVIOS</b>	

proceso de aprendizaje del estudiante, es por esto que este proyecto se centra en la modernización del equipamiento tecnológico de estos laboratorios y/o salas de informática por equipos de cómputo de perfil alto.

Llevar a cabo este proyecto le permitirá a la Universidad de Córdoba cumplir con las metas, objetivos y estrategias trazadas a nivel institucional, en su Plan de Gobierno 2022 – 2026, lo cual ayudaría a superar las problemáticas identificadas en el diagnóstico institucional (Universidad de Córdoba, 2015), para esto los beneficios por cada una de las fuentes de financiación son las siguientes:

1. El proyecto con financiación del municipio de Cotorra contempla la adquisición de dotación de video beams y equipos de cómputo para espacios académico-administrativos, los cuales se describen a continuación:

<b>1</b>	<b>EQUIPOS DE COMPUTO</b>		
1.1	<b>COMPUTADOR DE ESCRITORIO CORPORATIVO PERFIL MEDIO:</b> Computador tipo AIO (Todo en uno) Procesador Core i5 o Ryzen 5, memoria ram 16gb pantalla LCD de 23.8" en diagonal FHD (1920X1080) con retroiluminación WLED, antirreflejo, con base de altura ajustable, almacenamiento de 512 SSD M.2 Certificaciones medioambientales y de eficiencia energética. Garantía 3 años.	UND	15
1.2	<b>IMPRESORA MULTIFUNCIONAL PERFIL ALTO A COLOR (Inyección de tinta):</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Categoría: Inyección de tinta a color (CMYK)</li> <li>• Impresión dúplex: Manual</li> <li>• Multifunción: Impresión, copiado, escaneo, fax</li> <li>• Ciclo mensual recomendado: No especificado (impresora para oficina mediana)</li> <li>• Resolución: 4800 x 1200 dpi (impresión) / 1200 x 2400 dpi (escaneo)</li> <li>• Velocidad: Hasta 33 ppm en negro y 20 ppm en color (borrador) / ISO: 15 ppm negro, 8 ppm color</li> <li>• Tiempo primera impresión: 9 seg. en negro / 15 seg. en color</li> <li>• Tiempo primera copia: 10,8 cpm negro / 5,5 cpm color</li> <li>• Memoria: No especificada</li> <li>• Conectividad: USB 2.0 de alta velocidad, Wi-Fi 4 (802.11 b/g/n), Wi-Fi Direct, Ethernet 10/100</li> <li>• Panel de control: Pantalla LCD a color de 1,44"</li> <li>• Manejo de papel:               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alimentador trasero: hasta 100 hojas (A4/Carta/Oficio)</li> <li>• ADF: hasta 30 hojas (A4/Carta) y 10 hojas (Oficio)</li> <li>• Tamaños soportados: A4, Carta, Oficio, México-Oficio, Oficio 9, Ejecutivo, Media carta, A6, sobres, formatos personalizados hasta 215,9 x 1200 mm</li> <li>• Funciones de copia: Resolución hasta 300x600 dpi, zoom, 2 en 1, 4 en 1, copia de ID</li> <li>• Funciones de escaneo: Resolución óptica hasta 1200 x 2400 dpi, área máxima A4/Oficio, salida en PDF, JPEG, TIFF; 12 seg. B/N, 29 seg. color</li> <li>• Fax: Velocidad estándar, con puerto dedicado y cable incluido</li> <li>• Consumibles: Botella negra hasta 4.300 páginas / cada color hasta 7.300 páginas (rendimiento ISO/IEC)</li> <li>• Dimensiones: Cerrada: 375 x 347 x 237 mm / Abierta: 375 x 578 x 253 mm</li> <li>• Peso: 5,2 kg aprox.</li> <li>• Consumo eléctrico: 12 W en operación</li> <li>• Garantía: 2 años con registro</li> </ul> </li> </ul>	UND	1
<b>2</b>	<b>EQUIPO AUDIOVISUALES</b>		

	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>	<b>CÓDIGO:</b> FGCA-077 <b>VERSIÓN:</b> 04 <b>EMISIÓN:</b> 04/09/2025 <b>PÁGINA</b> 5 DE 20
	<b>ESTUDIOS PREVIOS</b>	


2.1	Proyector portátil con tecnología 3LCD, resolución nativa Full HD 1920x1080 (máx. entrada 4096x2160 reescalada), relación de aspecto 16:9 compatible con 4:3 y 16:10, brillo 3.000 lúmenes (color y blanco), relación de contraste 350:1, uniformidad 85 %, hasta 16,77 millones de colores, corrección trapezoidal $\pm 30^\circ$ vertical y horizontal, lámpara UHE 188 W con vida útil de 6.000 h (modo normal) y 12.000 h (modo ECO), lente sin zoom óptico con enfoque manual, número F 1.44, distancia focal 16,4 mm y zoom digital 1.0–1.35; conectividad HDMI (HDCP 2.3), USB tipo A y USB tipo B (service); señales de entrada 480i/p, 576i/p, 720p, 1080i/p; altavoz integrado, control remoto incluido, consumo 284 W (normal) y 223 W (ECO), nivel de ruido 37 dB (normal) y 29 dB (ECO), seguridad tipo Kensington, dimensiones 320 x 211 x 87 mm, peso 2,6 kg, rango de operación 5–40 °C, voltaje 100–240 V AC 50/60 Hz. Garantía: 2 años con registro	UND	9
2.2	Soporte Videobeam de techo: Capacidad de carga: hasta 25 kg Ajuste de altura Fabricado en acero de alta resistencia Soporte fijo, sin giro Inclinación vertical: -45° a +45°	UND	9
2.3	*Pantalla Telón de Proyección de 200cm x 200 cm *Imagen en diagonal hasta 100" *Sistema manual para instalar al techo y a la pared. *Parte trasera de color negro para mejor recepción de luz. *Bordes negros para mayor contraste y ganancia de imagen. *Superficie de color blanco. *Material Matte White que conserva la resolución y luminancia del proyector. *Recomendable para proyectar en 3D. *Carcasa resistente y moderna. *Incluye instalación	UND	9

Es preciso señalar que la dotación de los equipos beneficiará a la comunidad universitaria, fortaleciendo los procesos académicos y administrativos descritos anteriormente en el mantenimiento de los registros calificados y acreditaciones de calidad, de igual modo se espera reducir la obsolescencia en 3 puntos porcentuales del 58% al 55%.

El objeto a contratar se encuentra incluido en el Plan Anual de Compras de la Universidad, planes de mejoramiento y plan anual de inversión.


## 2.2 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Se requiere fortalecer las capacidades tecnológicas institucionales de la Universidad de Córdoba, reduciendo la obsolescencia general. adicionalmente, esta adquisición permite avanzar en el mejoramiento de la calidad académica y científica, y la consolidación de una cultura de CTel en la Universidad, el departamento de Córdoba, la región y el país, para lograr todo lo mencionado se desglosa a continuación los resultados esperados según objetivos perseguidos, así como los impactos del proyecto a corto, mediano y largo plazo. La dotación de equipos tecnológicos facilitará el desarrollo de procesos académicos que antes estaban limitadas por la obsolescencia de los equipos actuales, en este sentido contar localmente con ellos permitirá incrementar la calidad e impacto de las actividades académicas. En el marco de los procesos de investigación de la Universidad se han promovido alianzas con diferentes entidades del orden local, regional, nacional e internacional, por lo cual es común realizar proyectos de investigación en alianzas o redes de investigación

	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>	<b>CÓDIGO:</b> FGCA-077 <b>VERSIÓN:</b> 04 <b>EMISIÓN:</b> 04/09/2025 <b>PÁGINA</b> 6 DE 20
	<b>ESTUDIOS PREVIOS</b>	

Para lo anterior se requiere la adquisición de los siguientes equipos, de acuerdo con las características y perfilamiento:

1	EQUIPOS DE COMPUTO
1.1	<b>COMPUTADOR DE ESCRITORIO CORPORATIVO PERFIL MEDIO:</b> Computador tipo AIO (Todo en uno) Procesador Core i5 o Ryzen 5, memoria ram 16gb pantalla LCD de 23.8" en diagonal FHD (1920X1080) con retroiluminación WLED, antirreflejo, con base de altura ajustable, almacenamiento de 512 SSD M.2 Certificaciones medioambientales y de eficiencia energética. Garantía 3 años.
1.2	<b>IMPRESORA MULTIFUNCIONAL PERFIL ALTO A COLOR (Inyección de tinta):</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Categoría: Inyección de tinta a color (CMYK)</li> <li>• Impresión dúplex: Manual</li> <li>• Multifunción: Impresión, copiado, escaneo, fax</li> <li>• Ciclo mensual recomendado: No especificado (impresora para oficina mediana)</li> <li>• Resolución: 4800 x 1200 dpi (impresión) / 1200 x 2400 dpi (escaneo)</li> <li>• Velocidad: Hasta 33 ppm en negro y 20 ppm en color (borrador) / ISO: 15 ppm negro, 8 ppm color</li> <li>• Tiempo primera impresión: 9 seg. en negro / 15 seg. en color</li> <li>• Tiempo primera copia: 10,8 cpm negro / 5,5 cpm color</li> <li>• Memoria: No especificada</li> <li>• Conectividad: USB 2.0 de alta velocidad, Wi-Fi 4 (802.11 b/g/n), Wi-Fi Direct, Ethernet 10/100</li> <li>• Panel de control: Pantalla LCD a color de 1,44"</li> </ul> <b>Manejo de papel:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alimentador trasero: hasta 100 hojas (A4/Carta/Oficio)</li> <li>• ADF: hasta 30 hojas (A4/Carta) y 10 hojas (Oficio)</li> <li>• Tamaños soportados: A4, Carta, Oficio, México-Oficio, Oficio 9, Ejecutivo, Media carta, A6, sobres, formatos personalizados hasta 215,9 x 1200 mm</li> <li>• Funciones de copia: Resolución hasta 300x600 dpi, zoom, 2 en 1, 4 en 1, copia de ID</li> <li>• Funciones de escaneo: Resolución óptica hasta 1200 x 2400 dpi, área máxima A4/Oficio, salida en PDF, JPEG, TIFF; 12 seg. B/N, 29 seg. color</li> <li>• Fax: Velocidad estándar, con puerto dedicado y cable incluido</li> <li>• Consumibles: Botella negra hasta 4.300 páginas / cada color hasta 7.300 páginas (rendimiento ISO/IEC)</li> <li>• Dimensiones: Cerrada: 375 x 347 x 237 mm / Abierta: 375 x 578 x 253 mm</li> <li>• Peso: 5,2 kg aprox.</li> <li>• Consumo eléctrico: 12 W en operación</li> <li>• Garantía: 2 años con registro</li> </ul>
2	EQUIPO AUDIOVISUALES
2.1	Proyector portátil con tecnología 3LCD, resolución nativa Full HD 1920x1080 (máx. entrada 4096x2160 reescalada), relación de aspecto 16:9 compatible con 4:3 y 16:10, brillo 3.000 lúmenes (color y blanco), relación de contraste 350:1, uniformidad 85 %, hasta 16,77 millones de colores, corrección trapezoidal ±30° vertical y horizontal, lámpara UHE 188 W con vida útil de 6.000 h (modo normal) y 12.000 h (modo ECO), lente sin zoom óptico con enfoque manual, número F 1.44, distancia focal 16,4 mm y zoom digital 1.0–1.35; conectividad HDMI (HDCP 2.3), USB tipo A y USB tipo B (service); señales de entrada 480i/p, 576i/p, 720p, 1080i/p; altavoz integrado, control remoto incluido, consumo 284 W (normal) y 223 W (ECO), nivel de ruido 37 dB (normal) y 29 dB (ECO), seguridad tipo Kensington, dimensiones 320 x 211 x 87 mm, peso 2,6 kg, rango de operación 5–40 °C, voltaje 100–240 V AC 50/60 Hz. Garantía: 2 años con registro
2.2	Soporte Videobeam de techo: Capacidad de carga: hasta 25 kg Ajuste de altura Fabricado en acero de alta resistencia Soporte fijo, sin giro Inclinación vertical: -45° a +45°
2.3	*Pantalla Telón de Proyección de 200cm x 200 cm *Imagen en diagonal hasta 100" *Sistema manual para instalar al techo y a la pared.

	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>	<b>CÓDIGO:</b> FGCA-077 <b>VERSIÓN:</b> 04 <b>EMISIÓN:</b> 04/09/2025 <b>PÁGINA</b> 7 DE 20
	<b>ESTUDIOS PREVIOS</b>	

- \*Parte trasera de color negro para mejor recepción de luz.
- \*Bordes negros para mayor contraste y ganancia de imagen.
- \*Superficie de color blanco.
- \*Material Matte White que conserva la resolución y luminancia del proyector.
- \*Recomendable para proyectar en 3D.
- \*Carcasa resistente y moderna.
- \*Incluye instalación


### 3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO, PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN

#### 3.1 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO:

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNOLOGICAS DE LA EDUCACION SUPERIOR, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TICS PARA LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, FINANCIADO POR EL MUNICIPIO DE COTORRA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

De acuerdo a las siguientes cantidades y características:

1	EQUIPOS DE COMPUTO		
1.1	<b>COMPUTADOR DE ESCRITORIO CORPORATIVO PERFIL MEDIO:</b> Computador tipo AIO (Todo en uno) Procesador Core i5 o Ryzen 5, memoria ram 16gb pantalla LCD de 23.8" en diagonal FHD (1920X1080) con retroiluminación WLED, antirreflejo, con base de altura ajustable, almacenamiento de 512 SSD M.2 Certificaciones medioambientales y de eficiencia energética. Garantía 3 años.	UND	15
1.2	<b>IMPRESORA MULTIFUNCIONAL PERFIL ALTO A COLOR (Inyección de tinta):</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Categoría: Inyección de tinta a color (CMYK)</li> <li>• Impresión dúplex: Manual</li> <li>• Multifunción: Impresión, copiado, escaneo, fax</li> <li>• Ciclo mensual recomendado: No especificado (impresora para oficina mediana)</li> <li>• Resolución: 4800 x 1200 dpi (impresión) / 1200 x 2400 dpi (escaneo)</li> <li>• Velocidad: Hasta 33 ppm en negro y 20 ppm en color (borrador) / ISO: 15 ppm negro, 8 ppm color</li> <li>• Tiempo primera impresión: 9 seg. en negro / 15 seg. en color</li> <li>• Tiempo primera copia: 10,8 cpm negro / 5,5 cpm color</li> <li>• Memoria: No especificada</li> <li>• Conectividad: USB 2.0 de alta velocidad, Wi-Fi 4 (802.11 b/g/n), Wi-Fi Direct, Ethernet 10/100</li> <li>• Panel de control: Pantalla LCD a color de 1,44"</li> <li>• Manejo de papel:</li> <li>• Alimentador trasero: hasta 100 hojas (A4/Carta/Oficio)</li> <li>• ADF: hasta 30 hojas (A4/Carta) y 10 hojas (Oficio)</li> <li>• Tamaños soportados: A4, Carta, Oficio, México-Oficio, Oficio 9, Ejecutivo, Media carta, A6, sobres, formatos personalizados hasta 215,9 x 1200 mm</li> <li>• Funciones de copia: Resolución hasta 300x600 dpi, zoom, 2 en 1, 4 en 1, copia de ID</li> <li>• Funciones de escaneo: Resolución óptica hasta 1200 x 2400 dpi, área máxima A4/Oficio, salida en PDF, JPEG, TIFF; 12 seg. B/N, 29 seg. color</li> <li>• Fax: Velocidad estándar, con puerto dedicado y cable incluido</li> <li>• Consumibles: Botella negra hasta 4.300 páginas / cada color hasta 7.300 páginas (rendimiento ISO/IEC)</li> <li>• Dimensiones: Cerrada: 375 x 347 x 237 mm / Abierta: 375 x 578 x 253 mm</li> <li>• Peso: 5,2 kg aprox.</li> </ul>	UND	1


	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>	<b>CÓDIGO:</b> FGCA-077 <b>VERSIÓN:</b> 04 <b>EMISIÓN:</b> 04/09/2025 <b>PÁGINA</b> 8 DE 20
	<b>ESTUDIOS PREVIOS</b>	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consumo eléctrico: 12 W en operación</li> <li>Garantía: 2 años con registro</li> </ul>		
<b>2</b>	<b>EQUIPO AUDIOVISUALES</b>		
2.1	<p>Proyector portátil con tecnología 3LCD, resolución nativa Full HD 1920x1080 (máx. entrada 4096x2160 reescalada), relación de aspecto 16:9 compatible con 4:3 y 16:10, brillo 3.000 lúmenes (color y blanco), relación de contraste 350:1, uniformidad 85 %, hasta 16,77 millones de colores, corrección trapezoidal <math>\pm 30^\circ</math> vertical y horizontal, lámpara UHE 188 W con vida útil de 6.000 h (modo normal) y 12.000 h (modo ECO), lente sin zoom óptico con enfoque manual, número F 1.44, distancia focal 16,4 mm y zoom digital 1.0–1.35; conectividad HDMI (HDCP 2.3), USB tipo A y USB tipo B (service); señales de entrada 480i/p, 576i/p, 720p, 1080i/p; altavoz integrado, control remoto incluido, consumo 284 W (normal) y 223 W (ECO), nivel de ruido 37 dB (normal) y 29 dB (ECO), seguridad tipo Kensington, dimensiones 320 x 211 x 87 mm, peso 2,6 kg, rango de operación 5–40 °C, voltaje 100–240 V AC 50/60 Hz.</p> <p>Garantía: 2 años con registro</p>	UND	9
2.2	<p>Soporte Videobeam de techo:          Capacidad de carga: hasta 25 kg          Ajuste de altura          Fabricado en acero de alta resistencia          Soporte fijo, sin giro          Inclinación vertical: <math>-45^\circ</math> a <math>+45^\circ</math></p>	UND	9
2.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Pantalla Telón de Proyección de 200cm x 200 cm</li> <li>*Imagen en diagonal hasta 100"</li> <li>*Sistema manual para instalar al techo y a la pared.</li> <li>*Parte trasera de color negro para mejor recepción de luz.</li> <li>*Bordes negros para mayor contraste y ganancia de imagen.</li> <li>*Superficie de color blanco.</li> <li>*Material Matte White que conserva la resolución y luminancia del proyector.</li> <li>*Recomendable para proyectar en 3D.</li> <li>*Carcasa resistente y moderna.</li> <li>*Incluye instalación</li> </ul>	UND	9

Otras consideraciones y referencias para la adquisición.

Para la adquisición se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- El oferente debe especificar en su propuesta la referencia, modelo y marca del equipo, tipo de aplicaciones que vienen integrados con la tecnología y anexar la ficha técnica.
- El proveedor debe establecer el procedimiento para la entrega de los equipos y elementos.
- Si la característica de los equipos solicitados se encuentra desactualizados, en el momento de ofertar, los proveedores podrán ajustar las características de los equipos, por superiores, sin alterar el presupuesto.
- El proveedor deberá entregar en excelente estado (físico y técnico) los computadores con las características técnicas exigidas en el siguiente estudio, dentro del plazo y en el lugar señalado por la Universidad de Córdoba. De igual forma los equipos deben ser corporativos, productos originales, nuevos, no remanufacturados, ni repotenciados, de primera calidad conforme a las especificaciones técnicas y con las garantías exigidas.
- El proveedor deberá asumir los costos y demás gastos ocasionados en la entrega y traslados de los equipos de cómputo objeto del contrato. Así como los gastos que incurra en la asistencia al lugar donde se encuentren instalados los equipos en las diferentes sedes de la Universidad de Córdoba.
- La garantía de los computadores ofrecidos debe permitir que estos mantengan su calidad durante el tiempo solicitado, contado a partir de la fecha de recibido a satisfacción, plazo dentro del cual el proponente deberá realizar el cambio de los equipos y partes, cuantas veces se requiera, en el evento en que estos presenten defectos, y en general cualquier defecto que no se ajuste a lo requerido por la Universidad de Córdoba. Los cambios que efectúe el proveedor no ocasionaran ningún costo adicional a la Universidad. Estas garantías

	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>	<b>CÓDIGO:</b> FGCA-077 <b>VERSIÓN:</b> 04 <b>EMISIÓN:</b> 04/09/2025 <b>PÁGINA</b> 9 DE 20
	<b>ESTUDIOS PREVIOS</b>	

deberán ser de la marca y el proveedor o distribuidor será solidario con la misma. Para lo anterior deberá entregar con los equipos los certificados de garantías expedidas por la marca.

- 7 El proveedor deberá garantizar el cumplimiento de las características físicas y técnicas de los equipos solicitados por la Universidad, los cuales deberán ser homogéneos en marca y color en todos sus elementos, no se aceptarán clones, ni remanufacturas. E igualmente el lote indicado por tipo de equipo debe ser de la misma marca y referencial.
- 8 El proveedor deberá entregar los equipos en un plazo no mayor a (90) días calendario contados a partir de la fecha de legalización de la póliza.
- 9 El proveedor debe garantizar que las marcas y modelos de los equipos tengan hoja de datos de perfil medioambiental, las cuales deben relacionar en la oferta, y cuenten con plan de manejo ambiental de equipos, que le permita a La Universidad apoyarse para la disposición de los recursos tecnológicos fuera de operación y o datos de baja y suministrar datos de inventario del ciclo de vida y del proceso de manipulación y tratamiento de productos entregados al final de la vida útil.
- 10 Las garantías de los equipos serán activadas a partir de la fecha del recibido a satisfacción del supervisor del contrato
- 11 El proveedor con la oferta debe adjuntar la ficha técnica de cada equipo y/o elemento objeto de esta contratación.


### 3.2 CRITERIOS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En cumplimiento de la normatividad vigente y de las políticas institucionales, la Universidad de Córdoba ha definido criterios de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y de Gestión Ambiental para la ejecución contractual.

Para tal efecto, se tendrá en cuenta lo establecido en el documento OGCA-002 *Criterios de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y Gestión Ambiental para la Elaboración de Minutas de Contratos*, en el cual se relacionan los criterios aplicables según la naturaleza del contrato.

A continuación, se relacionan los criterios de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y de Gestión Ambiental que deberán verificarse para la ejecución contractual.

Seguridad y Salud en el Trabajo		Ambientales	
Debe estar afiliado y al día en salud, pensión y riesgos laborales (ARL).	X	Debe preferir equipos, luminarias o insumos con eficiencia energética certificada (ej. etiquetado tipo A, tecnología LED).	
Debe presentar los soportes mensuales de pago de seguridad social (planilla PILA) como condición para el pago.	X	Debe usar materiales reciclados, reciclables o biodegradables, según corresponda al objeto contractual.	
Debe contar con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) implementado.	X	Debe garantizar que los empaques sean sostenibles (mínimos, reciclables, compostables o retornables).	
Debe cumplir los estándares mínimos de SST establecidos en la Resolución 0312 de 2019.	X	Debe usar papelería institucional sostenible, como papel reciclado o con certificaciones ambientales (FSC/PEFC).	
Debe participar en la inducción institucional en SST de la Universidad y aplicar medidas de autocuidado.	X	Debe utilizar insumos de aseo ecológicos y biodegradables, que sean libres de químicos nocivos y con envases retornables cuando sea posible.	
Debe usar los Elementos de Protección Personal (EPP) adecuados según el tipo de actividad contratada.	X	Debe aplicar prácticas de reducción en el consumo de papel, agua y energía durante la ejecución del contrato.	
Debe reportar de inmediato cualquier condición insegura, incidente o accidente que se presente durante la ejecución del contrato.	X	Debe disponer de manera adecuada los residuos generados durante la actividad contratada.	X

	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>	<b>CÓDIGO:</b> FGCA-077 <b>VERSIÓN:</b> 04 <b>EMISIÓN:</b> 04/09/2025 <b>PÁGINA</b> 10 DE 20
	<b>ESTUDIOS PREVIOS</b>	

Debe entregar Fichas de Datos de Seguridad (FDS) actualizadas y etiquetado conforme al SGA cuando el objeto contractual implique productos o sustancias químicas.	Debe cumplir con la normativa ambiental específica del sector, como el Decreto 351 de 2014 (residuos en salud) o Decreto 1076 de 2015.
Debe garantizar el transporte seguro de mercancías peligrosas, conforme al Decreto 1079 de 2015.	Debe priorizar proveedores ambientalmente responsables, con certificaciones o políticas de sostenibilidad.
Debe contar con certificación y/o capacitación vigente en manejo seguro de plaguicidas.	Debe considerar el ciclo de vida del producto o servicio, fomentando adquisiciones con menor huella ambiental e impactos controlados en producción, uso y disposición final.
Debe presentar examen médico ocupacional de ingreso y contar con los certificados médicos requeridos.	Debe contar con licencia, permiso o autorización ambiental vigente.
Debe contar con certificaciones, permisos y autorizaciones vigentes para la ejecución de trabajos de alto riesgo, tales como trabajo en alturas, espacios confinados, uso de andamios, trabajos en caliente, riesgo eléctrico, fumigación, soldadura, operación de maquinaria pesada o cualquier otra actividad de riesgo especial que se requiera durante la ejecución contractual.	Debe presentar un Plan de Manejo Ambiental (PMA) para su implementación, cuando la actividad contractual lo requiera, garantizando medidas de prevención, mitigación, corrección y compensación de los impactos generados, asimismo con el manejo adecuado de vertimientos y emisiones generadas durante la ejecución del contrato.

### 3.3 PLAZO DE EJECUCIÓN:

El Plazo de ejecución del contrato será de dos (2) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

### 3.4 LUGAR DE EJECUCIÓN.

El proyecto se ejecutará en la Sede Central de Universidad de Córdoba, ubicada en la Cra. 6 #No. 77-305 Montería - Córdoba, Colombia. La infraestructura y dotación debe ser entregada En el Almacén de La Universidad de Córdoba.

## 4. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial para la presente contratación asciende a la suma de CIENTO OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$180.852.459). Discriminados por municipio así:

Municipio de Cotorra	\$ 180.852.459,00
<b>Total</b>	<b>\$ 180.852.459,00</b>

Para la estimación de dicho presupuesto se adelantó un estudio de mercado, en el cual se determinó el valor de referencia a partir del promedio de las cotizaciones recibidas por producto, tal como se evidencia a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN D.	CANTIDAD	COTIZACION N°1	COTIZACION N°2	COTIZACION N°3	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:**04  
**EMISIÓN:**  
04/09/2025  
**PÁGINA**  
11 DE 20

## ESTUDIOS PREVIOS

1.1	<b>COMPUTADOR DE ESCRITORIO CORPORATIVO PERFIL MEDIO:</b> Computador tipo AIO (Todo en uno) Procesador Core i5 o Ryzen 5, memoria ram 16gb pantalla LCD de 23.8" en diagonal FHD (1920X1080) con retroiluminación WLED, antirreflejo, con base de altura ajustable, almacenamiento de 512 SSD M.2 Certificaciones medioambientales y de eficiencia energética. Garantía 3 años.	UND	15	6.250.800	93.762.000	6.420.300	96.304.500	6.236.400	93.546.000	\$ 6.302.500	\$ 94.537.500
1.2	<b>IMPRESORA MULTIFUNCIONAL PERFIL ALTO A COLOR (Inyección de tinta):</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Categoría: Inyección de tinta a color (CMYK)</li> <li>• Impresión dúplex: Manual</li> <li>• Multifunción: Impresión, copiado, escaneo, fax</li> <li>• Ciclo mensual recomendado: No especificado (impresora para oficina mediana)</li> <li>• Resolución: 4800 x 1200 dpi (impresión) / 1200 x 2400 dpi (escaneo)</li> <li>• Velocidad: Hasta 33 ppm en negro y 20 ppm en color (borrador) / ISO: 15 ppm negro, 8 ppm color</li> <li>• Tiempo primera impresión: 9 seg. en negro / 15 seg. en color</li> <li>• Tiempo primera copia: 10,8 cpm negro / 5,5 cpm color</li> <li>• Memoria: No especificada</li> <li>• Conectividad: USB 2.0 de alta velocidad, Wi-Fi 4 (802.11 b/g/n), Wi-Fi Direct, Ethernet 10/100</li> <li>• Panel de control: Pantalla LCD a color de 1,44"</li> <li>• Manejo de papel:             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alimentador trasero: hasta 100 hojas (A4/Carta/Oficio)</li> <li>• ADF: hasta 30 hojas (A4/Carta) y 10 hojas (Oficio)</li> <li>• Tamaños soportados: A4, Carta, Oficio, México-Oficio, Oficio 9, Ejecutivo, Media carta, A6, sobres, formatos personalizados hasta 215,9 x 1200 mm</li> </ul> </li> <li>• Funciones de copia: Resolución hasta 300x600 dpi, zoom, 2 en 1, 4 en 1, copia de ID</li> <li>• Funciones de escaneo: Resolución óptica hasta 1200 x 2400 dpi, área máxima A4/Oficio, salida en PDF, JPEG, TIFF; 12 seg. B/N, 29 seg. color</li> <li>• Fax: Velocidad estándar, con puerto dedicado y cable incluido</li> <li>• Consumibles: Botella negra hasta 4.300 páginas / cada color hasta 7.300 páginas (rendimiento ISO/IEC)</li> <li>• Dimensiones: Cerrada: 375 x 347 x 237 mm / Abierta: 375 x 578 x 253 mm</li> <li>• Peso: 5,2 kg aprox.</li> <li>• Consumo eléctrico: 12 W en operación</li> <li>• Garantía: 2 años con registro</li> </ul>		1	1.640.000	1.640.000	1.280.000	1.280.000	1.580.000	1.580.000	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:**04  
**EMISIÓN:**  
04/09/2025  
**PÁGINA**  
12 DE 20

## ESTUDIOS PREVIOS

2	EQUIPO AUDIOVISUALES										
2.1	Proyector portátil con tecnología 3LCD, resolución nativa Full HD 1920x1080 (máx. entrada 4096x2160 reescalada), relación de aspecto 16:9 compatible con 4:3 y 16:10, brillo 3.000 lúmenes (color y blanco), relación de contraste 350:1, uniformidad 85 %, hasta 16,77 millones de colores, corrección trapezoidal ±30° vertical y horizontal, lámpara UHE 188 W con vida útil de 6.000 h (modo normal) y 12.000 h (modo ECO), lente sin zoom óptico con enfoque manual, número F 1.44, distancia focal 16,4 mm y zoom digital 1.0–1.35; conectividad HDMI (HDCP 2.3), USB tipo A y USB tipo B (service); señales de entrada 480i/p, 576i/p, 720p, 1080i/p; altavoz integrado, control remoto incluido, consumo 284 W (normal) y 223 W (ECO), nivel de ruido 37 dB (normal) y 29 dB (ECO), seguridad tipo Kensington, dimensiones 320 x 211 x 87 mm, peso 2,6 kg, rango de operación 5–40 °C, voltaje 100–240 V AC 50/60 Hz. Garantía: 2 años con registro	UND	9	4.210.000	37.890.000	3.966.400	35.697.600	4.123.600	37.112.400	\$ 4.100.000	\$ 36.900.000
2.2	Soporte Videobeam de techo: Capacidad de carga: hasta 25 kg Ajuste de altura Fabricado en acero de alta resistencia Soporte fijo, sin giro Inclinación vertical: -45° a +45°	UND	9	480.000	4.320.000	350.000	3.150.000	340.000	3.060.000	\$ 390.000	\$ 3.510.000
2.3	*Pantalla Telón de Proyección de 200cm x 200 cm *Imagen en diagonal hasta 100° *Sistema manual para instalar al techo y a la pared. *Parte trasera de color negro para mejor recepción de luz. *Bordes negros para mayor contraste y ganancia de imagen. *Superficie de color blanco. *Material Matte White que conserva la resolución y luminancia del proyector. *Recomendable para proyectar en 3D. *Carcasa resistente y moderna. *Incluye instalación	UND	9	1.800.000	16.200.000	1.750.000	15.750.000	1.626.452	14.638.069	\$ 1.725.484	\$ 15.529.356
SUBTOTAL					153.812.000		152.182.100		149.936.469		151.976.856
IVA					29.224.280		28.914.599		28.487.929		28.875.603
TOTAL					183.036.280		181.096.699		178.424.398		180.852.459

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CONDICIONES ORIGINALES			
			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	V. CAPITULO
1	EQUIPOS DE COMPUTO					\$ 96.037.500,00



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:**04  
**EMISIÓN:**  
04/09/2025  
**PÁGINA**  
13 DE 20

## ESTUDIOS PREVIOS

1.1	<b>COMPUTADOR DE ESCRITORIO CORPORATIVO PERFIL MEDIO:</b> Computador tipo AIO (Todo en uno) Procesador Core i5 o Ryzen 5, memoria ram 16gb pantalla LCD de 23.8" en diagonal FHD (1920X1080) con retroiluminación WLED, antirreflejo, con base de altura ajustable, almacenamiento de 512 SSD M.2 Certificaciones medioambientales y de eficiencia energética. Garantía 3 años.	UND	15	\$ 6.302.500	\$ 94.537.500
1.2	<b>IMPRESORA MULTIFUNCIONAL PERFIL ALTO A COLOR (Inyección de tinta):</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Categoría: Inyección de tinta a color (CMYK)</li><li>• Impresión dúplex: Manual</li><li>• Multifunción: Impresión, copiado, escaneo, fax</li><li>• Ciclo mensual recomendado: No especificado (impresora para oficina mediana)</li><li>• Resolución: 4800 x 1200 dpi (impresión) / 1200 x 2400 dpi (escaneo)</li><li>• Velocidad: Hasta 33 ppm en negro y 20 ppm en color (borrador) / ISO: 15 ppm negro, 8 ppm color</li><li>• Tiempo primera impresión: 9 seg. en negro / 15 seg. en color</li><li>• Tiempo primera copia: 10,8 cpm negro / 5,5 cpm color</li><li>• Memoria: No especificada</li><li>• Conectividad: USB 2.0 de alta velocidad, Wi-Fi 4 (802.11 b/g/n), Wi-Fi Direct, Ethernet 10/100</li><li>• Panel de control: Pantalla LCD a color de 1,44"</li><li>• Manejo de papel:</li><li>• Alimentador trasero: hasta 100 hojas (A4/Carta/Oficio)</li><li>• ADF: hasta 30 hojas (A4/Carta) y 10 hojas (Oficio)</li><li>• Tamaños soportados: A4, Carta, Oficio, México-Oficio, Oficio 9, Ejecutivo, Media carta, A6, sobres, formatos personalizados</li></ul>	UND	1	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:**04  
**EMISIÓN:**  
04/09/2025  
**PÁGINA**  
14 DE 20

## ESTUDIOS PREVIOS

	<p>hasta 215,9 x 1200 mm</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Funciones de copia: Resolución hasta 300x600 dpi, zoom, 2 en 1, 4 en 1, copia de ID</li> <li>• Funciones de escaneo: Resolución óptica hasta 1200 x 2400 dpi, área máxima A4/Oficio, salida en PDF, JPEG, TIFF; 12 seg. B/N, 29 seg. color</li> <li>• Fax: Velocidad estándar, con puerto dedicado y cable incluido</li> <li>• Consumibles: Botella negra hasta 4.300 páginas / cada color hasta 7.300 páginas (rendimiento ISO/IEC)</li> <li>• Dimensiones: Cerrada: 375 x 347 x 237 mm / Abierta: 375 x 578 x 253 mm</li> <li>• Peso: 5,2 kg aprox.</li> <li>• Consumo eléctrico: 12 W en operación</li> <li>• Garantía: 2 años con registro</li> </ul>					
<b>2</b>	<b>EQUIPO AUDIOVISUALES</b>					<b>\$ 55.939.356,27</b>
2.1	<p>Proyector portátil con tecnología 3LCD, resolución nativa Full HD 1920x1080 (máx. entrada 4096x2160 reescalada), relación de aspecto 16:9 compatible con 4:3 y 16:10, brillo 3.000 lúmenes (color y blanco), relación de contraste 350:1, uniformidad 85 %, hasta 16,77 millones de colores, corrección trapezoidal ±30° vertical y horizontal, lámpara UHE 188 W con vida útil de 6.000 h (modo normal) y 12.000 h (modo ECO), lente sin zoom óptico con enfoque manual, número F 1.44, distancia focal 16,4 mm y zoom digital 1.0–1.35; conectividad HDMI (HDCP 2.3), USB tipo A y USB tipo B (service); señales de entrada 480i/p, 576i/p, 720p, 1080i/p; altavoz integrado, control remoto incluido, consumo 284 W (normal) y 223 W (ECO), nivel de ruido 37 dB (normal) y 29 dB (ECO), seguridad tipo Kensington,</p>	UND	9	\$ 4.100.000	\$ 36.900.000	



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA


**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:**04  
**EMISIÓN:**  
04/09/2025  
**PÁGINA**  
15 DE 20

## ESTUDIOS PREVIOS

	dimensiones 320 x 211 x 87 mm, peso 2,6 kg, rango de operación 5–40 °C, voltaje 100–240 V AC 50/60 Hz. Garantía: 2 años con registro					
2.2	Soporte Videobeam de techo: Capacidad de carga: hasta 25 kg Ajuste de altura Fabricado en acero de alta resistencia Soporte fijo, sin giro Inclinación vertical: -45° a +45°	UND	9	\$ 390.000	\$ 3.510.000	
2.3	*Pantalla Telón de Proyección de 200cm x 200 cm *Imagen en diagonal hasta 100" *Sistema manual para instalar al techo y a la pared. *Parte trasera de color negro para mejor recepción de luz. *Bordes negros para mayor contraste y ganancia de imagen. *Superficie de color blanco. *Material Matte White que conserva la resolución y luminancia del proyector. *Recomendable para proyectar en 3D. *Carcasa resistente y moderna. *Incluye instalación	UND	9	\$ 1.725.484	\$ 15.529.356	
<b>VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS</b>						<b>\$ 151.976.856</b>
<b>VALOR TOTAL COSTOS INDIRECTOS</b>						<b>\$ 28.875.603</b>
	<b>IVA</b>	<b>19%</b>				<b>\$ 28.875.603</b>
<b>TOTAL PROYECTO</b>						<b>\$ 180.852.459</b>

La forma de pago de este contrato se establece como Un anticipo correspondiente al cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato, una vez firmado y legalizado y b) Un pago final a la entrega de los equipos cómputos, previo recibo a satisfacción del supervisor e ingreso a la Subdirección de Almacén, en el cual se amortizará el valor total entregado como anticipo.

*Si usted ha accedido a este formato a través de un medio diferente al sitio web del Sistema de Control Documental del SIGEC asegúrese que ésta es la versión vigente*

	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>	<b>CÓDIGO:</b> FGCA-077 <b>VERSIÓN:</b> 04 <b>EMISIÓN:</b> 04/09/2025 <b>PÁGINA</b> 16 DE 20
	<b>ESTUDIOS PREVIOS</b>	

## 5. FUENTE DE LOS RECURSOS

Los recursos de inversión de esta ejecución se determinan por cada proyecto radicado ante el Sistema General de Regalías por el municipio de Cotorra.

BPIN 2025233000007 Proyecto “FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNOLÓGICAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TICS PARA LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, FINANCIADO POR EL MUNICIPIO DE COTORRA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”. \$ 180.852.459,00

## 6. JUSTIFICACIONES DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN

El artículo 94 del Acuerdo No. 111 de 7 de junio de 2017, desarrolla el principio de selección objetiva, señalando los criterios bajo los cuales se debe dar la escogencia del contratista. Es objetiva la selección en la cual se escogerá el ofrecimiento más favorable para el cumplimiento de los fines que persigue la Universidad. en consecuencia, los factores de escogencia y calificación que establezcan la Entidad en los Pliegos de condiciones o sus equivalentes, tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. La capacidad jurídica, capacidad financiera y las condiciones de experiencia de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgan puntaje. La exigencia de tales condiciones debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato a suscribir y a su valor.
2. La oferta más favorable será aquella que teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación matemática y detallada de los mismos, contenidos en los Pliegos de condiciones o solicitudes de oferta, resulte ser la más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos y siempre que la misma resulte coherente con la consulta de previos y condiciones del mercado.

### 6.1 CRITERIOS DE VERIFICACIÓN

Son requisitos y documentos mínimos habilitantes la capacidad jurídica y el cumplimiento de las especificaciones técnicas que la entidad ha definido como condiciones mínimas que deberán cumplir los proponentes para que su propuesta sea habilitada. Estos requisitos no otorgan puntaje y la entidad lo verificará como CUMPLE o NO CUMPLE.

#### CAPACIDAD TÉCNICA

##### 1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.

El proponente deberá acreditar su experiencia mediante la presentación de máximo dos (2) contratos, ejecutados y terminados, que en conjunto deberán demostrar experiencia tanto en la adquisición o suministro de equipos de cómputo como en la adquisición de televisores y/o equipos audiovisuales.

Para el cumplimiento de este requisito, el proponente podrá optar por cualquiera de las siguientes alternativas:

1. Presentar un (1) solo contrato cuyo objeto o actividades ejecutadas incluyan ambos componentes (equipos de cómputo y televisores/equipos audiovisuales).



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:**04  
**EMISIÓN:**  
04/09/2025  
**PÁGINA**  
17 DE 20

## ESTUDIOS PREVIOS

2. Presentar dos (2) contratos, donde uno de ellos acredite la experiencia en equipos de cómputo y el otro acredite la experiencia en televisores y/o equipos audiovisuales.

La sumatoria del valor de los contratos aportados deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV).

Para efectos de la conversión del valor de cada contrato a SMLMV, se tomará como referencia el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente correspondiente al año en que finalizaron los servicios, de acuerdo con la información consignada en la certificación del contrato que se relacione en la propuesta.

En caso de que el proponente presente un número superior a los contratos exigidos para la experiencia específica, solo se tendrán para evaluación el número de contratos exigidos, en el orden en que se encuentren registrados en el ANEXO 2

No se aceptarán SUBCONTRATOS. Los contratos válidos para acreditar la experiencia serán únicamente aquellos de primer orden, entendiéndose por estos aquellos contratos celebrados entre el CONTRATANTE inicial y CONTRATISTA inicial (persona natural, persona jurídica, consorcio o unión temporal).

Para efectos de la acreditación de experiencia de contratos que hayan sido objeto de cesión antes de la ejecución del 50% de la ejecución total, se admitirán como experiencia para el cesionario y no se reconocerá experiencia alguna por ellos al cedente.


Las certificaciones deben ser complementadas con documentación oficial del contrato, como Contrato, actas de terminación y/o actas de recibo final y/o acta de liquidación.

Para determinar los valores ejecutados o facturados expresados estos en SMMLV, se tendrá en cuenta la siguiente planilla:

PERÍODO	SMLMV
Enero 1 de 2013 a Dic. 31 de 2013	\$589.500
Enero 1 de 2014 a Dic. 31 de 2014	\$616.000
Enero 1 de 2015 a Dic. 31 de 2015	\$644.350
Enero 1 de 2016 a Dic. 31 de 2016	\$689.454
Enero 1 de 2017 a Dic. 31 de 2017	\$737.717
Enero 1 de 2018 a Dic. 31 de 2018	\$781.242
Enero 1 de 2019 a Dic. 31 de 2019	\$828.116
Enero 1 de 2020 a Dic. 31 de 2020	\$877.803
Enero 1 de 2021 a Dic. 31 de 2021	\$908.526
Enero 1 de 2022 a Dic. 31 de 2022	\$1.000.000
Enero 1 de 2023 a Dic. 31 de 2023	\$1.160.000
Enero 1 de 2024 a Dic. 31 de 2024	\$ 1.300.000
Enero 1 de 2025 a Dic. 31 de 2025	\$ 1.423.500
Enero 1 de 2026 a...	\$1.750.905

- ❖ Si los contratos presentados para verificación de experiencia, cumplen con cada uno de los requisitos exigidos en la presente invitación, la propuesta será considerada habilitada.
- ❖ Si los contratos presentados para verificación de experiencia, incumple cualquiera de los requisitos anteriores no será tenido en cuenta para la verificación y la propuesta será considerada no habilitada

### ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA.

	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>	<b>CÓDIGO:</b> FGCA-077 <b>VERSIÓN:</b> 04 <b>EMISIÓN:</b> 04/09/2025 <b>PÁGINA</b> 18 DE 20
	<b>ESTUDIOS PREVIOS</b>	

Para efectos de la valoración de la experiencia, el proponente deberá acreditar los siguientes datos de la misma:

- ✓ Entidad Contratante
- ✓ Objeto del contrato
- ✓ Número del contrato (Si aplica)
- ✓ Valor ejecutado
- ✓ El porcentaje de participación, si el contrato se suscribió en cualquier forma asociativa.
- ✓ La fecha de iniciación de la ejecución del contrato. (Debe indicar día, mes y año).
- ✓ La fecha de terminación de la ejecución del contrato

### **CONTRATOS SUSCRITOS CON ENTIDADES ESTATALES y/o PARTICULARES**

Se podrán aportar uno o alguno de los documentos que se describen a continuación:

#### ❖ **Certificación de experiencia para contratos suscritos con Entidades Estatales:**

La certificación debe ser expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato y encontrarse debidamente suscrita por la entidad contratante; así mismo, debe contener los datos requeridos en el presente pliego de condiciones.

#### ❖ **Acta de Liquidación:**

Debidamente diligenciada y suscrita por todas las partes involucradas, en la cual conste la información requerida.

Los proponentes podrán acreditar los contratos adjuntando copia del contrato y acta de liquidación de cada uno de los contratos a certificar.

### **2. CERTIFICACIÓN DE PARTNER, VENDEDOR Y/O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO**

El proponente deberá presentar la certificación vigente que lo acredite como partner, distribuidor, o vendedor autorizado, expedida directamente por el fabricante de la marca de los equipos de cómputo ofertados.

En el caso de Consorcio o Unión Temporal, la certificación de partner, vendedor y/o distribuidor podrá ser presentada por cualquiera de los integrantes del grupo.

## **6.2 CRITERIOS DE PONDERACIÓN**


Una vez realizada la verificación jurídica y técnica y determinando que se reúnen los requisitos mínimos exigidos, el comité evaluador calificara las propuestas de acuerdo a la oferta más económica.

### **OFERTA ECONÓMICA.**

El proponente presentará su oferta económica en el formato indicado por la entidad, el cual contiene la descripción de los servicios requeridos por la Universidad. Para la evaluación de la oferta económica se efectuará el siguiente procedimiento:

La UNIVERSIDAD efectuará la revisión y corrección aritmética de las ofertas Económicas suministradas por los proponentes en el formato RGC-001, durante la cual de ser necesario, se efectuarán los respectivos ajustes. Serán rechazadas las ofertas que presenten una diferencia aritmética mayor o igual al 1% (por exceso o por defecto) entre el valor total de la oferta presentada y el valor total de la oferta corregida y aquellas que excedan el presupuesto oficial de los presentes términos de referencia.

La UNIVERSIDAD efectuará como correcciones aritméticas las originadas por todas las operaciones aritméticas a que haya lugar en el formulario, en particular las siguientes:

	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>	<b>CÓDIGO:</b> FGCA-077 <b>VERSIÓN:</b> 04 <b>EMISIÓN:</b> 04/09/2025 <b>PÁGINA</b> 19 DE 20
	<b>ESTUDIOS PREVIOS</b>	

- La multiplicación entre columnas.
- Las sumatorias parciales.
- La totalización de sumatorias.
- La liquidación del valor del IVA.
- La suma del costo total de la oferta
- El ajuste al peso.

Realizadas las correcciones aritméticas y verificadas los requisitos anteriores, se escogerá la oferta más económica.

#### **6.2.1 CRITERIOS DE DESEMPATE**

En caso de empate en el valor ofertado en la propuesta, la Entidad Estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo


## **7. ESTIMACION DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLOS**

De conformidad con el Título XI - de los Riesgos en la Contratación art. 102 al 110 del Acuerdo No. 111 del 7 de junio de 2017, en concordancia con lo establecido en el “Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los procesos de contratación M-ICR-01” de Colombia Compra Eficiente, la tipificación, asignación y estimación de los riesgos previsibles en la presente contratación se detalla a continuación:

<b>TIPIFICACION</b>	<b>ESTIMACION</b>	<b>ASIGNACION</b>	<b>MITIGACION</b>
Incumplimiento de obligaciones contractuales	100%	CONTRATISTA	Control Supervisor
Incumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social o alteración de los soportes de pago del mismo	100%	CONTRATISTA	Control Supervisor – Oficina de Contratación – Garantía de Cumplimiento
Información errónea o desactualizada, aportada por la entidad para la ejecución del contrato	100%	ENTIDAD	Control de supervisor
Incumplimiento en el pago del valor del contrato	100%	ENTIDAD	Expedición del certificado de disponibilidad presupuestal y del Registro presupuestal de compromiso.
Cambio en las normas tributarias	100%	CONTRATISTA	No hay mitigación

## **8. SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA**

### **8.1 SUPERVISIÓN**

	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>	<b>CÓDIGO:</b> FGCA-077 <b>VERSIÓN:</b> 04 <b>EMISIÓN:</b> 04/09/2025 <b>PÁGINA</b> 20 DE 20
	<b>ESTUDIOS PREVIOS</b>	

La supervisión del contrato estará a cargo de la Subdirección de Sistemas y Tecnologías de La Información y Comunicación, Ingeniero Roberto Ceballos, de la Universidad. En todo caso el ordenador del gasto podrá variar unilateralmente la designación del supervisor, comunicando por escrito al designado, con copia a la Oficina de Contratación.

#### 8.2 INTERVENTORÍA.

No Aplica.

#### 9. ANEXOS

Cotizaciones

#### 10. APROBACIONES

Cargo	Nombre	Firma
DIRECTOR DE PLANEACION Y DESARROLLO	ELKIN JOSE BECHARA VELASQUEZ	Original firmado

Elaboro: Blaiser Rojas. – Profesional Especialista. Dirección de Planeación y Desarrollo.